

El rol de las PyMEs en el nuevo mapa de la competencia económica global.

Estudio de caso: Programa IBERPYME

Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPME)

por Lic. Gastón Matías MARANDO¹

I. Introducción

II. Orígenes Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPME)

III. Desarrollo e Instrumentación de la Cooperación Técnica

IV. El rol de los Organismo Internacionales

V. Conclusión

Bibliografía

VI. Anexo

I. Introducción

Lo primordial a preguntarse sobre Cooperación Internacional es: ¿ Qué es realmente el desarrollo y como es mensurable en términos reales?

Para una primera interpretación es la definición brindada por Schneider (1995), que identifica el desarrollo con el bienestar universal de los individuos y los pueblos. Frank (1995) entiende el desarrollo como un proceso y no un estado o una etapa. B. Higgins se refiere al desarrollo como un aumento del bienestar, por lo que todo aquello que lo reduzca es antidesarrollo. Este último identifica el desarrollo como una mejora en el orden económico, social, tecnológico, político, cultural, espiritual y en otras dimensiones. El incremento en alguna de estas dimensiones a expensas de otras no necesariamente significa un proceso de desarrollo. La distinción entre desarrollo y crecimiento de la producción es clara e inoperante en términos actuales.²

¹ Relaciones Internacionales USAL, Coordinador del Área de Comercio Internacional del CAEI, gaston.marando@gmail.com

² Fernando Bruna; **La encrucijada del desarrollo humano. Una visión económica de los cambios pendientes sobre la ayuda al desarrollo y el 0,7% del PIB.**

Dentro de las orientaciones del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) podemos encontrar políticas de desarrollo que deben promover un crecimiento sostenido, pero también que el desarrollo participativo y el respeto del medio ambiente son las principales nuevas nociones que han aparecido en las orientaciones y las prioridades del CAD para los años noventa.

Lo más preocupante de la realidad actual es el aumento histórico de la desigualdad económica. Desde que en 1960 Naciones Unidas aprobó el Primer Decenio para el desarrollo, la distribución de la mundial de la renta ha bajado significativamente. El empeoramiento de la distribución del ingreso mundial durante estas dos últimas décadas indica que en el sistema de mercado mundial no existe ningún mecanismo de distribución per capita de áreas ricas y pobres tienda a aproximarse.

Como una aproximación a priori de lo que se intenta demostrar en el presente trabajo es relevante destacar la actual coyuntura y la posibilidad real de acción que brinda esta oportunidad de cambio, un programa de las dimensiones de IBERPYME³, que es una nueva cultura de cooperación internacional *revitalizada*.⁴

En el sistema internacional es muy común observar a través de la mass media los mismos argumentos trillados como ser la necesidad de tomar iniciativas colectivas para hacer frente a los nuevos desafíos (que no son tan nuevos) de la pobreza, el narcotráfico, la seguridad y conjuntamente el terrorismo. Pero pocas veces se observa que la asistencia a países en desarrollo puede canalizarse por otros medios que no sean la ayuda humanitaria, donaciones, subvención y la entrega gratuita de bienes y recursos, transferencia de técnicos expertos para consultorías que no llegan a ningún puerto, etc.

Es por ello que este programa, ayuda al beneficio interno del país y no actuar como un mero receptor de asistencia o ayuda. Principalmente porque incurre en la eficiencia técnica de producción y a internacionalizar a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en mercados que cada vez son más competitivos logrando así

³ Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPYME)

⁴ Frase utilizada en discurso por el Sr. Presidente de México, Vicente FOX QUESADA <http://www.cumbresiberoamericanas.com/principal.php?p=127Cooperación>

posicionarse en una arena que será la síntesis de los años venideros; el comercio, generando así la promoción de un desarrollo sostenido, pero también un desarrollo más participativo en una coyuntura donde la brecha de la desigualdad del ingreso es cada vez mayor y alarmante en términos actuales.

Puede sonar como un argumento común liberal al mejor estilo Kantiano pero gran parte de las relaciones internacionales se darán con base en el comercio y habrá que estar preparados en el plano interior (promoviendo la incorporación activa del sector productivo privado y la participación del Estado con un papel más bien promotor) para afrontar un lugar preponderante en esta nueva configuración sistémica en la dimensión económica.

De lo mencionado en el párrafo anterior refuerza la idea que cada vez son más los países que intentan dar un salto cualitativo de innovación a sus PYMES, este es el caso concreto de Chile y para ello cuenta con el gran apoyo de la Unión Europea (UE). Más aún, está destinado para el presupuesto del corriente año del Banco Interamericano de Desarrollo unos U\$D 1.000 millones a PYMES. Este anuncio se realizó en el marco de la reunión realizada el 12 y 13 de Junio en la sede del BID en Washington. En Naciones Unidas también cree condición sine qua non la promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y fortalecer los vínculos con las empresas transnacionales.⁵

Esta nueva modalidad de cooperación internacional también incidirá en los países como un marco ampliado de sus capacidades en conjunto. Si garantizan un cierto grado de estabilidad continua e incrementan sus relaciones se podrá hablar de una nueva cultura de cooperación internacional revitalizada.

Es un hecho que la economía de mercado obedezca al designio que la interdependencia económica establezca una relación de poder entre los grupos y las sociedades. El mercado no es políticamente neutro, su existencia crea poder económico, el cual puede ser utilizado por un agente contra otro. El poder de interrumpir las relaciones comerciales o financieras con cualquier país es la raíz

⁵ ONU, Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO. DOCUMENTO TD/B 3/75, 24 de febrero de 2006.

de influencia o del lugar de poder de un país adquiere en otros países. Por ello los estados buscan protegerse a si mismos y limitar el costo para ellos y sus ciudadanos. La lucha entre los grupos y los estados por la distribución de los beneficios y los costos se ha convertido en un rasgo fundamental de las relaciones internacionales.

Con respecto a la modalidad o tipo de cooperación que presenta Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme), considero que presenta grandes rasgos de la Cooperación Técnica Internacional, ya que relaciona países con diferentes niveles de desarrollo. Este proceso de transferencia se da de manera onerosa, en la que no se cuenta con dinero por el medio. Se acuerda libremente. Ambas partes realizan costos compartidos y se lleva a un beneficio mutuo. Su objetivo principal es la transferencia de capacidades técnicas y tecnológicas a países de menor desarrollo. Se movilizan recursos tales como: expertos, programas de capacitación, equipamiento y suministros e información técnica para lograr un mejor posicionamiento de las (PYMES) y con todo aquello que viene detrás de lograr una mejor eficiencia, que es obviamente utilizar en forma creciente más unidades de trabajo, mayores oportunidades para la población que se encuentra desocupada como para la población económicamente activa, mayor distribución del ingreso, variables que se traducen de manera visible en el crecimiento de los países.

II. ORIGEN DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (IBERPyme)

El Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa (IBERPyme) nace como consecuencia de la presión de los países signatarios que son Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Puerto Rico (participa como estado no iberoamericano⁶) y a partir de 1997 con base en el Acuerdo de Cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

⁶ FUENTE www.iberpyme.org

Con motivo de la celebración de la VII Cumbre Iberoamericana, que se celebró en Margarita los días 8 y 9 de noviembre de 1997, el Gobierno de Venezuela presentó a la consideración de los Responsables de Cooperación de los países iberoamericanos una propuesta sobre un "Programa Iberoamericano de Cooperación Interempresarial en la PYME", cuyo objetivo principal se orientaba a mejorar la competitividad de la PYME iberoamericana para su inserción en los procesos de globalización de la economía mundial.

El Programa de Cooperación se suscita dentro del marco de la VIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Oporto, Portugal, en Octubre de 1998. El programa de trabajo fue aprobado en la reunión de Caracas en marzo de 1999, la que contó con la participación de representantes oficiales de los Estados Iberoamericanos, quienes coincidieron en que el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), fuese la institución responsable de la gestión del Programa.

IBERPyme es el resultado del Convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y su objetivo fundamental es contribuir al fortalecimiento de las instituciones intermedias, públicas y privadas, de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a fin de que a través del diseño e instrumentación de programas y acciones, contribuya a elevar la productividad y competitividad de países mayormente en vías de desarrollo.

El nuevo paradigma que intenta demostrar este Programa IBERPYME, se basa en el agrupamiento de PYMES, instrumento utilizado en la década de los setenta por sociedades industriales afectadas por la recesión que imperó en dichos años. La asociatividad busca la agrupación de varias empresas pequeñas en una forma de organización que mejore su posición en el mercado, sin competir entre sí. Esto les permite tener una estructura de empresa grande y competitiva, así como proporcionar a las empresas asociadas, el acceso a servicios especializados de tecnología, compra de insumos, promoción, comercialización, diseño, procesos industriales y actividades en común, evitando la intermediación y facilitando el surgimiento de economías de escala.

De esta manera se intentaría generar bases para la promoción de un desarrollo sostenido, con el objetivo de encarar un desarrollo más participativo en un contexto de

marcada interdependencia donde la brecha de la desigualdad del ingreso es cada vez mayor.

La ayuda al desarrollo ha de tener una finalidad de dinamización económica de las zonas receptoras, de forma que se creen las bases humanas, sociales, políticas y materiales para que el desarrollo sea posible, duradero y ecológicamente sostenible. Algunas medidas que implica este tipo de ayuda, a corto plazo pueden tener escasos efectos sobre el crecimiento del PBI, aunque garantizan su crecimiento a mediano largo plazo.

Por lo expresado anteriormente es necesario crear vínculos con flujos recíprocos para transformar y crear un desarrollo sostenido y por consiguiente un desarrollo un desarrollo más participativo en una coyuntura donde la brecha de la desigualdad del ingreso es cada vez mayor y alarmante en términos actuales.

Es sabido que disminuyó el porcentaje de PBN que los países desarrollados destinaron a Ayuda Oficial al desarrollo y en el caso de España se mantiene por debajo de los promedios internacionales, y más de la mitad de esa ayuda se destina a créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), cuyo objetivos son comerciales y no de promoción del desarrollo.⁷ Por cooperación internacional el Plan anual de Cooperación Internacional (PACI) de España considera tanto actividades que se realizan conjuntamente con países industrializados y organizaciones internacionales, como las que se llevan a cabo con los países menos desarrollados. Este es el caso del Programa que se originó a partir de la VIII Cumbre Iberoamericana donde la temática de cooperación giro alrededor de una asistencia técnica más fortalecida entorno al fomento y promoción de las Pequeñas y Medianas Industrias de los países signatarios. Como la mayoría de los países miembros salvo la excepción de España se encuentran con economías que están en vías de desarrollo donde no tienen grandes Empresas insignias (los países que las tuvieron siguieron las recomendaciones del Consenso de Washington y forjaron la privatización de las mismas), entonces una nueva manera de encarar y anticipar los nuevos desafíos que se presentan en la dimensión económica internacional es la del desarrollo en materia de cooperación económica con base en al Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

⁷ Fernando Bruna; **La encrucijada del desarrollo humano. Una visión económica de los cambios pendientes sobre la ayuda al desarrollo y el 0,7% del PIB**

La ayuda al desarrollo se puede entender también como cooperación, en el sentido de atender finalidades que satisfagan objetivos comunes entre donantes y receptores. Una justificación a la Ayuda al Desarrollo la expone José Alonso (1995) a través de supuestos, uno de ellos que las relaciones económicas internacionales, dejadas a su propia dinámica no garantizan el desarrollo de los países o áreas atrasadas, otro de los supuestos por que se necesita la Ayuda al Desarrollo es que no existe ninguna autoridad u organismo con capacidad ejecutiva para desplegar una política reequilibradora de los frutos del progreso económico a nivel mundial.⁸

III. DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA

El desarrollo se basa principalmente en fortalecer y promover mecanismos para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas a partir de nuevos esquemas de financiamiento que favorezcan su inserción en los mercados

internacionales. Los beneficiarios de este programa son las Pequeñas y medianas empresas de Iberoamérica y los países que aportan son: Ecuador, Panamá, Puerto Rico y España, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), financia, mediante una ayuda de Estado al Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en su calidad de entidad técnica gestora.

Para instrumentar y fortalecer la cooperación técnica se utiliza diversos canales por ejemplo la capacitación e intercambio de experiencias sobre cooperación interempresarial o asociatividad de las empresas a través de foros, encuentros que le permite potenciar capacidades individuales de la PYMES y participar con mejores posibilidades, en los mercados nacionales e internacionales.

Algunos indicadores de lo expresado en el párrafo anterior son los talleres realizados sobre estrategias de internacionalización de PYMES por el Ministerio de Economía de Costa Rica, el 5 y 6 de Julio de 2004; el encuentro de Gremios Empresariales de PYMES, también en Costa Rica, el 1 y 2 de septiembre de 2004. El seminario Iberoamericano de Tecnologías de Información y Comunicación, realizado por el Banco de Comercio Exterior de Venezuela el 13 y 14 de Septiembre de 2004. El

⁸ IDEM ANT.

Taller Iberoamericano de capacitación sobre estrategias de cooperación interempresarial para el desarrollo de la competitividad de la PYME: asociatividad, consorcios de exportación y desarrollo de proveedores realizada en Quito, Ecuador, 23 y 24 de Septiembre de 2004. El IX Foro Iberoamericano de Sistemas de Garantías y Financiamiento de Micros y PYMES realizado en Cartagena de Indias, Colombia, el 27 y 28 de Septiembre de 2004. El Seminario Iberoamericano de Asociatividad, Redes de Cooperación y Exportación PYME: Experiencias recientes de América Latina y Europa (IBERPyme – SEPyme de Argentina) realizado en Buenos Aires, Argentina, el 14 y 15 de Octubre de 2004. El Taller iberoamericano sobre emprendimientos y oportunidades de negocios para microempresarios realizado Lima, Perú, 2 y 3 de Diciembre de 2004. Más recientemente se va a organizar el VIII Seminario Iberoamericano en la sede permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en Caracas, Venezuela con el fin de “ Exportar para ganar de cara al MERCUSUR ”, 27 de julio de 2006.

Recientemente se desarrolló en la Ciudad de México, el II Congreso PYME de las Américas en la cual se centró en promover una red hemisférica de proveedores de servicios para la micro pequeña y mediana empresa, cuyo objetivo es identificar y compartir las mejores prácticas de promoción de negocios de comercio internacional entre los sectores público y privado, así como con las organizaciones sin fines de lucro que apoyan a las PYMES, a fin de identificar formas de cooperación, promoción y facilitación del comercio internacional y vincular las oportunidades de negocio entre las empresas de menor tamaño de la región. El Congreso fue realizado para especialistas en el tema de asociatividad y cooperación interempresarial y fue dirigida a representantes de organismos públicos, organizaciones privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), organismos de cooperación internacional, organismos multilaterales, y otras instituciones de PYMES que han trabajado el tema en los últimos años.

En complemento a lo mencionado anteriormente el actual presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno señaló; “ que es hora de adoptar un nuevo enfoque: menos macro y más micro. En pocas palabras: tenemos que atacar directamente los obstáculos que impiden que la mayoría pueda mejorar su calidad de

vida”,⁹ La falta de un crecimiento de base amplia lleva a la exclusión económica, conflictos sociales y tensiones políticas. La mayoría de la población de la región sobrelleva los costos de la informalidad, una “multa a la pobreza” que frena el desarrollo para sus familias, sus comunidades y sus países.¹⁰

El papel de las administraciones públicas en el cambio producido en la mentalidad de las propias empresas respecto al apoyo institucional es un pilar fundamental de un impulso proactivo, en que los primero ya son meramente prestadores de subvenciones. Esto es más precisamente lo que involucra el Plan de Internacionalización de La Rioja, desarrollado por el gobierno regional a través de la Agencia de Desarrollo de la Rioja en España (ADER), en la que se ha pasado en la última década de una cifra de exportación de 445 millones de euros a 966 millones de euros, con 500 empresas que exportan de forma regular y 141 que se han incorporado al mercado exterior y con una tasa de cobertura de 129,10 que convierte a La Rioja en una de las cuatro comunidades españolas con un saldo exterior favorable.

Este es un programa que debe funcionar con el apoyo institucional de la administración pública de cada país porque sino no funcionaría adecuadamente, es notoria el caso de la provincia de La Rioja en España como duplicó sus exportaciones y la cantidad de empresas que se han integrado al ciclo económico. En caso de la Argentina existe EXPORTAR, un programa casi las mismas variables pero se dedica más a contactar el sector privado a través de rondas de negocios en países receptores de exportaciones. Aún falta más coordinación de políticas entre el organismo que actúa en el cuarto piso de la chancillería Argentina y los departamentos de comercio exterior de todas las provincias argentinas a través de planes de mejoramiento productivo y por ende de la internacionalización de las PYME.

Muchas son las limitaciones que impiden a las pequeñas y medianas empresas participar de manera competitiva en los mercados internacionales, para lo cual deben adoptar estrategias, métodos e instrumentos de trabajo a los fines de transformar radicalmente su visión del negocio empresarial, su modo de producción y comercialización y su forma de relacionarse con clientes y proveedores. A lo mencionado hay que sumarle un tema de vital importancia para la toma de decisiones

⁹ Discurso del Presidente del DIB en sede de Washington, para presentar una nueva iniciativa del BID, denominada "Oportunidades para la Mayoría, el 12 y 13 de junio de 2006

¹⁰ IDEM ANTERIOR

por parte de los empresarios, que es la falta de información adecuada y sistematizada sobre diversos aspectos vinculados con el negocio empresarial, lo que a la larga incide en la calidad, productividad y competitividad.

Es relevante recalcar la implementación de Iberpyme.com, el mayor centro de recursos empresariales de habla hispana para la PYME en Internet. es una comunidad virtual de desarrollo de negocio (business to business), que ofrece todos los productos y servicios. Una completa relación de utilidades reunidas en un solo lugar con un único objetivo: convertir a cada PYME en una multinacional y acercarle, de forma gratuita, todos los beneficios que ofrece Internet. En dicha plataforma se ofrecerán servicios útiles para PYMES mediante enlaces con diversos Proveedores de Productos y Servicios, de forma que exista una total integración de servicios de calidad para los visitantes a la misma como banca, bolsa, empleo, logística, aseguradoras, bases de datos empresariales, informática, asesoría legal, software o comparativas de precios. También es relevante mencionar que iberpyme.com cuenta con el respaldo de Microsoft como socio tecnológico que ofrecerá toda la infraestructura y soporte tecnológico necesario. Los usuarios registrados de iberpyme.com podrán intercambiar gratuitamente bienes y servicios, y colaborar en oportunidades de negocios compartiendo información rápidamente y a bajo costo.

En complemento con lo mencionado anteriormente existe el programa de fortalecimiento e interconexión de redes informáticas de servicios empresariales cuyo objetivo es buscar y apoyar los mecanismos de interconexión entre las redes informáticas ya existentes, y propiciar el uso de medios electrónicos a los fines de permitir el acceso a los servicios e información disponibles en las Cámaras de Industria o Comercio e instituciones, tanto locales como del exterior.

Uno de los esfuerzos que se plantea el Programa IBERPYME es apoyar a los países participantes a desarrollar y fortalecer programas de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, a través de la capacitación y formación de cuadros locales que puedan asistir de forma directa a los empresarios, así como el desarrollo de capacidades de gestión empresarial para emprender esfuerzos de internacionalización. Esto es a través de reforzamiento de las estructuras existentes que propicien el intercambio de experiencias con otros empresarios iberoamericanos en reuniones, visitas, publicaciones en general; más como un objetivo específico también el intercambio de las experiencias exitosas de concertación interinstitucional e

interempresarial, la formación de cadenas sectoriales (clusters), y las agrupaciones empresariales regionales.

Los beneficiarios son especialmente instituciones intermedias y organismos de promoción, apoyo y desarrollo de los sectores empresariales, de la pequeña y mediana empresa que estén dispuestas a consolidar y promover los mecanismos de cooperación y asociatividad entre PYMES, a través de la identificación, intercambio y difusión de las experiencias de asociatividad y otras formas de cooperación empresarial.

Dentro de los Encuentros Temáticos Regionales de Empresarios y Expertos se viene desarrollando los siguientes temas como pilares para un correcto funcionamiento de las PYME .

- El Acceso a la tecnología
- La Comercialización y exportación
- La Capacitación
- La Asistencia Técnica
- La Subcontratación
- El Financiamiento
- Las Sociedades y Fondos de Garantía

El objetivo de estos encuentros es facilitar espacios de relación entre PYMES innovadoras y sus socios institucionales, así como realizar talleres comparativos y aprender de las experiencias exitosas y nuevas herramientas desarrolladas por diversas instituciones regionales e internacionales.

Otro de los subprogramas que posea IBERPYME se destaca el Encuentro Iberoamericano de Instituciones de Apoyo y Potenciales Asociados que tiene como objetivo la cooperación interinstitucional entre las redes existentes para la difusión de la importancia de la asociatividad y la innovación tecnológica y fortalecer los mecanismos para la difusión y mejor conocimiento a nivel del sector productivo, de la importancia de establecer acuerdos de cooperación asociativos para la adquisición a mejores precios en cuanto a insumos, materias primas, equipos, investigación y

desarrollo, desarrollo de productos , acceso a mercados, desarrollo de marcas, franquicias, etc. Esta acción deberá cumplirse en tres fases:

- Divulgación masiva de los sectores que se seleccionan como prioritarios a través de seminarios y charlas.
- Comercialización y asimilación a través del conocimiento de experiencias.
- Intercambio de experiencias

Otro de los objetivos es el de internacionalización de la PYME pero el grado de aplicación de este subprograma dependerá de la situación particular de cada país en esta temática. El desarrollo de este subprograma se realizará por fases aprovechando la experiencia iberoamericana a través de sus metodologías e intercambio de experiencias con otros países.

En el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno se han ido incorporando programas de cooperación técnica en diferentes sectores de desarrollo económico y social, con la finalidad de intercambiar experiencias exitosas y desarrollar acciones de cooperación colectiva orientadas a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana.

IV. EL ROL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

La coyuntura reciente en los países latinoamericanos en cuanto a su inestabilidad económica, motivaron la preocupación por el sector de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) en diversos organismos internacionales y regionales. La discusión del tema de la PYME ha coincidido con un cambio en las perspectivas en cuanto a la forma de intervención, tanto de los gobiernos como de los organismos de cooperación internacional.

Una intensa vinculación fomenta la eficiencia de la producción, el crecimiento de la productividad, el nivel tecnológico y la capacidad de gestión y la diversificación de mercados de las empresas locales. Sin embargo, el establecimiento de vínculos

sostenibles no se produce automáticamente consecuencia directa, sino que requiere la participación de todos los interesados: de los gobiernos a través de unas políticas favorables y las PYMES a través de su visión y su compromiso como también la vinculación externa con organismos de financiación tanto regional como internacional además de Organizaciones Internacionales.

Una de las debilidades más manifiestas que reflejan las PYMES es su baja capacidad de penetración de los mercados internacionales, que les permita abrir nuevos espacios para la colocación de sus productos. Este es argumento frecuente que se utiliza para presionar al sector internacional de la necesidad de financiación directa por parte de la PYMES.

Uno de los acontecimientos recientes en materia de préstamos es que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) creará un fondo para préstamos para PYMES de U\$D \$ 1.000 millones y con esto propone generar iniciativas y oportunidades económicas para la mayoría en América Latina y el Caribe. El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno señaló que los beneficios del crecimiento económico no han llegado a la gran mayoría de la población de América Latina y el Caribe. Unas 360 millones de personas, o 70% de la población de la región, tienen ingresos con poder adquisitivo inferior a 3.000 dólares al año. También sostuvo que "América Latina y el Caribe han logrado la estabilidad macroeconómica, pero esto no alcanza para resolver los problemas de la gente que vive en la pobreza o al borde de la pobreza".¹¹

Por su parte, las PYMES, han ensayado e instrumentado bajo diversas modalidades mecanismos para enfrentar de una manera agregada, determinadas amenazas o para superar debilidades específicas como, por ejemplo, el acceso de materias primas, financiamiento, ventas, absorción y mejoras de tecnologías o la captación de recursos humanos, el cumplimiento de normas exigidas por los mercados internacionales, economías de escala, etc. Tales mecanismos han estado altamente influenciados por el modelo de desarrollo económico que siguen los países en vías de desarrollo.

¹¹Discurso realizado en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, el 12 y 13 de junio de 2006.

Una solución puede ser el concepto de asociatividad, como variante de estrategia colectiva tiene la ventaja de ser lo suficientemente flexible para acoger a las empresas, independientemente de sus estrategias individuales, ocasionando así un efecto de sinergia.

A lo expresado en el párrafo anterior hay que sumarle el documento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en la que expresa el establecimiento de vínculos comerciales entre las empresas transnacionales (ETN) y las pequeñas y medianas empresas (PYMES) puede ser una de las formas más rápidas y eficaces de modernizar las empresas de un país, facilitar la transferencia de tecnología, conocimientos y aptitudes, mejorar las prácticas empresariales y de gestión y facilitar el acceso a los recursos financieros y a los mercados.¹² Una intensa vinculación fomenta la eficiencia de la producción, el crecimiento de la productividad, el nivel tecnológico y la capacidad de gestión y la diversificación de mercados de las empresas locales. El establecimiento de vínculos sostenibles no se produce automáticamente como consecuencia directa de la presencia de las ETN, sino que requiere la participación de todos los interesados: de los gobiernos a través de unas políticas favorables y de las ETN y las (PYMES) a través de su visión y su compromiso.

Durante el II Foro Internacional de Economía Regional Logroño de este año se llegó a la conclusión de que el papel de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en todo este proceso debe superar los tradicionales debates para convertirse en un verdadero referente a la hora de vertebrar las relaciones comerciales mundiales. Debe dejar de penalizar a aquellos que apuestan por el futuro y fomentar prácticas sostenibles que hagan posible un desarrollo armónico, justo y equitativo.

Es por ello que la financiación es una de los temas centrales que concierne a la promoción y desarrollo de PYMES en los países en vías de desarrollo principalmente para así llegar a contemplar en sus propios procesos productivos economías de escala como sucede en la mayoría de los países desarrollados.

Es que a partir de la presión ejercida por las reuniones y congresos que se enmarcan todo los años desde 1997 en las Cumbres Iberoamericanas se llegó a que los organismos internacionales crediticios en este caso el Banco Interamericano de

¹² ONU, Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO. DOCUMENTO TD/B 3/75, 24 de febrero de 2006.

Desarrollo (BID) creará un fondo para préstamos de Pequeñas y Medianos Emprendimientos (PYMES) de U\$D 1.000. Parte de esta iniciativa tomada recientemente es consecuencia de lo señalado por el Presidente Luis Alberto Moreno, que los beneficios del crecimiento económico no han llegado a la gran mayoría de la población de América Latina y el Caribe¹³. Unas 360 millones de personas, o 70 por ciento de la población de la región, tienen ingresos con poder adquisitivo inferior a 3.000 dólares al año. También agregó que América Latina y el Caribe han logrado la estabilidad macroeconómica, pero esto no alcanza para resolver los problemas de la gente que vive en la pobreza o al borde de la pobreza y los índices de pobreza mínimamente cambiaron en los últimos 45 años.

Es precisamente por lo expuesto en el párrafo anterior, se debe cambiar y adoptar un nuevo enfoque, menos macro y más micro y así atacar directamente los obstáculos que impiden que la mayoría pueda mejorar su calidad de vida. El hecho de que no se pueda mejorar la calidad de vida y la falta de un crecimiento de base amplia lleva a la exclusión económica, conflictos sociales y tensiones políticas.

Un caso arquetipo es el de Chile que está impulsando una innovación de las PYME, contando con un increíble aval de la Unión Europea. También es conveniente destacar el proceso que vienen llevando a cabo Chile a través de los acuerdos de libre comercio, tal vez por esta dimensión se suscita el gran apoyo proveniente de la Unión Europea. Sin embargo, Chile está trabajando y tomando muy en serio la complementariedad de la administración pública (sector público) con el sector privado para ganar una mayor competitividad que se traduce en mayor eficiencia, mano de obra, mayores ingresos y un mayor equilibrio en la distribución del ingreso.

Con respecto al apoyo de la UE para que las pequeñas y medianas empresas chilenas mejoren su competitividad internacional, la Unión Europea (UE) cuenta con diversas herramientas de fomento gratuitas las que fueron presentadas a los empresarios nacionales en el seminario Cooperación y Apoyo de la Unión Europea para la Innovación en las PYMES Chilenas.

¹³ Discurso del Presidente del DIB en sede de Washington, para presentar una nueva iniciativa del BID, denominada "Oportunidades para la Mayoría, el 12 y 13 de junio de 2006

Dentro de los mecanismos que tiene el bloque comercial para el apoyo de las PYMES se destacan el Proyecto de Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras que consiste en un trabajo realizado en conjunto entre el gobierno chileno y la UE, bajo la coordinación del Ministerio de Economía y en particular de Innova Chile de Corfo. Este plan de trabajo tiene una duración de 4 años con un financiamiento de hasta \$ 34 millones de dólares. Otro programa destacable es el de Cooperación entre las PYMES Europeas y de América Latina (AL-Invest), que está orientado a la internacionalización de las empresas e incentivo de las PYMES europeas a invertir en la modernización tecnológica de gestión como el Detec-It y Help Desk.

CONCLUSIÓN

Las Premisas del Programa Iberoamericano de Cooperación son concretas en términos de marco de acción de los Estados interesados en promover un desarrollo sostenido como el que auspicia y propone el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) además de orientar a los países subdesarrollados a un ambiente de desarrollo participativo. Es crucial el desarrollo participativo porque en la actualidad unos de los inconvenientes que encontramos en todas la economías de mercados globales es la brecha cada vez mayor en la distribución del ingreso y con ella todos lo problemas que deriva a nivel político-social.

Con respecto a lo mencionado, es un momento a destacar la coyuntura internacional y la posibilidad real de cambio de significa en términos de promoción de desarrollo para las PYMES a nivel regional, en este caso bajo el marco de las Cumbres Iberoamericanas y más precisamente el interés de los organismos de financiación tanto de nivel regional (BID) como a nivel Internacional (FMI) y Naciones Unidas (UN). Es un indicador relevante destacar que por primera vez, los sistemas crediticios internacionales están fehacientemente interesados en la promoción y desarrollo ulterior de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), este es el caso del BID otorgando un fondo de U\$D 1000 cuando generalmente este tipo de financiación se reserva para infraestructura o ayuda de diversa procedencia.

Uno de los argumentos que se escuchan en reiteradas ocasiones es la expuesta en este caso por José Alonso (1995) a través de supuestos, uno de ellos, que las

relaciones económicas internacionales, dejadas a su propia dinámica no garantizan el desarrollo de los países o áreas atrasadas. Otro de los supuestos por que se necesita la Ayuda al Desarrollo es que no existe ninguna autoridad u organismo con capacidad ejecutiva para desplegar una política reequilibradora de los frutos del progreso económico a nivel mundial.¹⁴

No es mi intención refutar o adherir a esta premisa, lo que es claro es la percepción de cambio y la sensación de que todo el comercio pasa por los grandes conglomerados transnacionales y empresas multinacionales. Lo que se expone en el presente trabajo es un intento de demostrar la nueva lógica en la dimensión económica comercial que tienen que explotar los países en vías de desarrollo para poder responder a la realidad del sistema internacional y así poder elevar su competitividad como país y promover el desarrollo como un arma justa para una mejor naturaleza distributiva del ingreso.

En complemento a lo mencionado anteriormente el actual presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno señaló; “ que es hora de adoptar un nuevo enfoque: menos macro y más micro. En pocas palabras: tenemos que atacar directamente los obstáculos que impiden que la mayoría pueda mejorar su calidad de vida”,¹⁵ La falta de un crecimiento de base amplia lleva a la exclusión económica, conflictos sociales y tensiones políticas Como menciona B. Higgins; “ el desarrollo como un aumento del bienestar ”¹⁶, por lo que todo aquello que lo reduzca es antidesarrollo. Como lo expuesto en el trabajo, Chile ya hace varios años que viene trabajando en este campo y verdaderamente con grandes logros más allá de sus conocidos tratados de libre comercio con cantidad enorme de países.

En conclusión si este programa continua de acuerdo a su finalidad en el tiempo y acentúa su rol en cada cumbre iberoamericana sin ningún lugar a duda ocupará un lugar preponderante en cada agenda de los países signatarios y tendrá como resultado ampliar el beneficio interno del país e incurrir en la eficiencia técnica de producción y consecuentemente internacionalizar a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en mercados que cada vez son más competitivos logrando así posicionarse en una arena

¹⁴ Fernando Bruna; **La encrucijada del desarrollo humano. Una visión económica de los cambios pendientes sobre la ayuda al desarrollo y el 0,7% del PIB**

¹⁵ Discurso del Presidente del DIB en sede de Washington, para presentar una nueva iniciativa del BID, denominada "Oportunidades para la Mayoría, el 12 y 13 de junio de 2006

que será la síntesis de los años venideros; el comercio, generando así la promoción de un desarrollo sostenido, pero también un desarrollo más participativo en una coyuntura donde la brecha de la desigualdad del ingreso es cada vez mayor y alarmante en términos actuales

En lo referente a la pregunta de la introducción; ¿Qué es realmente el desarrollo y como es mensurable en términos reales?, la respuesta puede tener varias consideraciones y no una sola en particular. Pero me quedo con la B. Higgins; " el desarrollo como un aumento del bienestar " 17, por lo que todo aquello que lo reduzca es antidesarrollo. 18

Esta nueva modalidad de cooperación internacional también incidirá en los países como un marco ampliado de sus capacidades en conjunto. Si garantizan un cierto grado de estabilidad continua e incrementan sus relaciones se podrá hablar de una nueva cultura de cooperación internacional revitalizada para la promoción de un desarrollo sostenido en países donde no están insertos completamente en las economías de mercado global.

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

KEOHANE, Robert y Nye, Joseph; **Poder e Interdependencia. La política mundial en transición**, GEL, 1988.

GILPIN, Robert; **The Nature of Political Economy en Internacional Political Economy. State – Market Relations in the Changing Global Order**, editado por Lynne Rienner Publishers, Londres, 1996.

BRUNA, Fernando; **La encrucijada del desarrollo humano. Una visión económica de los cambios pendientes sobre la ayuda al desarrollo y el 0,7% del PIB.**

ESCUDE, Carlos; **El Realismo de los Estados Débiles**, GEL, 1995.

DOCUMENTOS

ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS

Documento de la UNCTAD TD/B/COM 3/75 Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; **Promoción de los vínculos entre las Empresas Transnacionales y las PYMES para favorecer la capacidad productiva de las**

¹⁷ Fernando Bruna; **La encrucijada del desarrollo humano. Una visión económica de los cambios pendientes sobre la ayuda al desarrollo y el 0,7% del PIB**

¹⁸ IDEM ANT

empresas de los países en desarrollo: Perspectiva de Política, 26 de enero de 2006

Taller de Capacitación sobre Estrategias para la internacionalización de las PYMES, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 31 de Julio y 1 de Agosto de 2006

PAGINAS WEB

CUMBRES IBEROAMERICANAS

www.cumbreiberoamericanas.org/principal

IBERPyme

Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa

www.iberpyme.org

CIBERAMERICA. Portal de Noticias del mundo Económico

www.ciberamerica.org

VI. ANEXO

Convenio Iberoamericano de Cooperación

Los Gobiernos de los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana, Considerando

El desarrollo alcanzado por los proyectos y programas de cooperación realizados en el marco de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana.

La necesidad de que exista un marco institucional que regule las relaciones de cooperación dentro de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana para reforzar el valor del diálogo político existente y la solidaridad iberoamericana.

La conveniencia de articular programas de cooperación que favorezcan la participación de los ciudadanos en la construcción de un espacio económico, social y cultural más cohesionado entre las naciones iberoamericanas.

Que los programas de Cooperación de las Cumbres constituyen un instrumento dinamizador del progreso social y resulta un elemento importante para lograr una identidad iberoamericana.

Conviene lo siguiente:

Artículo 1º: Cuando en este Convenio se haga mención a los «Coordinadores Nacionales», la «Secretaría Pro-Témpore », la «Comisión de Coordinación» y la «Reunión de Responsables de Cooperación» se entiende que son los Coordinadores Nacionales, la Secretaría Pro-Témpore la Comisión de Coordinación y la Reunión de Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana.

Artículo 2º: Los Programas y Proyectos de Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana tendrán por objeto:

a) favorecer la identidad iberoamericana a través de la acción conjunta en materia educativa, cultural, científica y tecnológica.

b) fortalecer la participación de los Estados Miembros para coadyuvar a una mayor y más efectiva vinculación entre sus sociedades y un sentido iberoamericano en sus habitantes.

c) poner en práctica el concepto de cooperación para el desarrollo entre las naciones iberoamericanas.

d) expresar la solidaridad iberoamericana ante problemas comunes que afecten a un conjunto o a la totalidad de los Estados Miembros.

e) impulsar la formación de un espacio iberoamericano de cooperación por medio de programas de movilidad e intercambio educativo, universitario, de formación tecnológica, vinculación entre investigadores y todas aquellas iniciativas que refuercen la capacidad de creación cultural común, brindando atención particular a los medios de comunicación.

Artículo 3º: La conferencia iberoamericana entiende el desarrollo de su esfera de cooperación como específica al espacio iberoamericano y en ningún caso se superpondrá con los mecanismos bilaterales y/o multilaterales ya existentes.

Artículo 4º: Cada uno de los Países Miembros informará a través del Coordinador Nacional la designación de un Responsable para el seguimiento del conjunto de programas y proyectos de las Cumbres Iberoamericanas.

Las Reuniones de los Responsables de Cooperación se efectuarán simultáneamente con la de los Coordinadores Nacionales de la Conferencia Iberoamericana. Podrán preverse reuniones adicionales cuando así lo soliciten, por lo menos, cinco estados miembros.

Artículo 5º: Los Responsables de Cooperación podrán establecer un equipo de examen de programas y proyectos de las Cumbres Iberoamericanas, integrado por técnicos de cooperación de los Países Miembros involucrados en cada programa o proyecto, que tendrá la tarea de elevarles la correspondiente evaluación de aquellos programas y proyectos de cooperación cuyo estudio se les encomienden.

Artículo 6º: Los Países Miembros reforzarán y ampliarán su cooperación en el ámbito de las Cumbres, al amparo de las áreas que se irán definiendo en éstas. Ésta se realizará a través de la ejecución de proyectos o programas de interés iberoamericano; de intercambio científico, de experiencias y publicaciones, de transferencia de

tecnología y de apoyo a la formación de los recursos humanos, que permitan optimizar el desarrollo de los países.

Artículo 7º: La cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana , podrá ser técnica y/o financiera.

Artículo 8º: Los Estados partes están facultados para presentar programas y proyectos ante la Secretaría Pro-Témpore con la antelación que ésta determine.

Tales proyectos y programas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Que su objetivo corresponda a las bases programáticas del presente Convenio.
- b) Contar con la adhesión vinculante de a lo menos tres países iberoamericanos: uno presentante y dos o más países participantes.
- c) Tener una duración determinada y que los compromisos presupuestarios se mantenga por un plazo no inferior a tres años, a los efectos de cubrir eventuales retrasos en la iniciación de la ejecución de los mismos. En caso de terminación del proyecto antes de ese plazo, finalizará dicho compromiso.

Artículo 9º: Las partes adoptan el Manual Operativo que se anexa al presente convenio, el que podrá ser actualizado cada vez que se considere necesario para adaptarlo a los requerimientos de la Cooperación Iberoamericana.

Artículo 10º: Los países proponentes y/o participantes, que como mínimo serán 3 (tres), deberán asumir al momento de la presentación del programa o proyecto, un compromiso financiero y/o técnico que cubra una parte para la realización del mismo de acuerdo a los procedimientos internos de cada parte. Los países que se adhieran posteriormente deberán indicar su compromiso.

Los países proponentes enviarán a la secretaria Pro-Témpore las iniciativas correspondientes para su difusión entre las demás partes.

Artículo 11º: Una vez que el proyecto o programa ha sido difundido, y que cuente con el aval de por lo menos 7 países que deberán asumir los compromisos respectivos de acuerdo a los procedimientos mencionados en el artículo anterior, será presentado para su análisis a los Responsables de Cooperación, quienes, así lo consideran, lo elevarán para su aprobación a la Cumbre por intermedio de los Coordinadores Nacionales.

La ampliación de los Programas y Proyectos será decidida por los países participantes en los mismos.

Artículo 12º: Una vez aprobado por consenso el programa o proyecto, la Reunión de Responsables de Cooperación determinará las medidas necesarias para asegurar el seguimiento de la ejecución de dicho programa o proyecto.

En caso de estimarse necesario para un programa o proyecto determinado, los Responsables de Cooperación podrán proponer ante la Reunión de los Coordinadores

Nacionales la creación de una Unidad Técnica de gestión bajo la responsabilidad de los Estados Miembros participantes en el respectivo programa o proyecto.

Los países participantes conjuntamente con la Comisión de Coordinación podrán evaluar periódicamente los programas y proyectos en ejecución a fin de informar a los Responsables de Cooperación y determinar su vigencia y validez.

Artículo 13º: Los programas y proyectos que se presenten cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 8º y que contando con una adecuada financiación sean aprobados de acuerdo a los procedimientos establecidos, se formalizarán a través de acuerdos específicos, en los que se establecerán los objetivos, grados de participación y formas de contribución de cada uno de los países participantes, en función de su nivel de desarrollo relativo.

A fin de cubrir el monto total que demanden las actividades proyectadas podrá gestionarse, en forma conjunta o separada, financiamiento de los recursos necesarios, propios y de otras fuentes de cooperación técnica y financiera.

Aquellos países que así lo decidan, de acuerdo con sus legislaciones y disposiciones internas, podrán convenir en establecer formas alternativas de financiación, por ejemplo, fondos fiduciarios, fondos comunes, entre otros.

Artículo 14º: El presente Convenio está sujeto a ratificación. El Gobierno de la República Argentina será el depositario de los instrumentos de ratificación.

Artículo 15º: El presente Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que haya sido depositado el séptimo instrumento de ratificación.

Para cada Estado que ratifique el Convenio después de haber sido depositado el séptimo instrumento de ratificación, el Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que tal Estado haya depositado el instrumento de ratificación.

Artículo 16º: El presente Convenio podrá ser modificado o enmendado a propuesta de, al menos, cinco partes. Las propuestas de enmienda serán comunicadas, por la Secretaría Pro-Témpore, a las demás Partes.

Una vez aprobadas por consenso, las enmiendas entrarán en vigor en la fecha en que ellas hayan sido aceptas por la mayoría de las Partes mediante el depósito del respectivo instrumento de aceptación. Para cada parte restante, ellas regirán en la fecha en que efectúen tal depósito de la manera indicada en el presente artículo.

Artículo 17º: El presente Convenio tendrá una duración indefinida, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las Partes mediante notificación hecha por escrito al depositario. La denuncia, no afectará los programas y proyectos en marcha, salvo que se acuerde lo contrario.

Artículo 18º: La enmienda parcial o total del presente convenio, incluida su finalización o su denuncia, no afectará los programas y proyectos en marcha, salvo que se acuerde lo contrario.

Artículo 19º: Las cuestiones interpretativas del presente Convenio serán consideradas por la reunión de Responsables de Cooperación y resueltas, por consenso, por la reunión de Coordinadores Nacionales.

Firmado en la V Cumbre de la Conferencia Iberoamericana , en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Argentina, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

EMPRESAS Y PORTALES DE APOYOS A LAS PYMES

Empresa	País	Sitio Web
Portal REDEPYME	España	http://www.redepyme.com
Portal FUNDES	Internacional	http://www.fundes.org
Portal PROCHILE	Chile	http://www.prochile.cl
Portal CONINPYME	Venezuela	http://www.coninpyyme.org
Portal CONTACTOPYME	México	http://www.contactopyyme.gob.mx
Portal NOTICIASPYPE	España	http://www.noticiaspyme.com
Portal MIPYME	Internacional	http://www.mipyme.com
Portal ALADI	Internacional	http://www.aladi.org
Portal SELA	Internacional	http://www.sela.org
Portal CEPAL	Internacional	http://www.cepal.org
Portal CAF	Internacional	http://www.caf.com
Portal ALPYMES	Internacional	http://www.alpymes.net
Portal TIPS	Internacional	http://www.tips.org.uy
Portal SIPROMICRO	América Central	http://www.sipromicro.com
Portal Corporación de Fomento de la Producción de Chile (CORFO)	Chile	http://www.corfo.cl
Portal LOGIPYMES	España	http://www.logipymes.com
Portal MISIONPYME	Colombia	http://www.misionpyme.com
Portal PROARGENTINA	Argentina	http://www.proargentina.gov.ar
Red de Caja de Herramientas	Centroamérica	http://www.infomipyme.com
Portal INFOMIPYME de Honduras	Honduras	http://www.infomipymehonduras.com/

FUENTE: PORTAL IBERPYME

www.iberpyme.org

RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Gonzalo Capriles

Coordinador de la Unidad de Gestión

Programa IBERPYME

Sistema Económico Latinoamericano

Torre Europa Piso 4 , Avenida Francisco de Miranda,

Urbanización Campo Alegres, Caracas, Venezuela

Teléfono: (58212) 955 7108 / 955 7111

Fax: (58212) 951 5292

Correo electrónico: gcapriles@sela.org

Portal: www.iberpymeonline.org